1523060 GRIN

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional N° 203 -2010-GR.LAMB/GGR

Chiclayo, 21 DIC 2010

VISTO:

El Oficio Nº 427-2010-GR.LAMB/GRIN, de fecha 21 de Junio del 2010, mediante el cual se da la Conformidad al Expediente Técnico Reformulado del Proyecto de Inversión Pública: **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 003 –LOS PASTORCITOS VIRGEN DE FATIMA - P.J. SAN ANTONIO - DISTRITO DE CHICLAYO",** ubicado en el Pueblo Joven San Antonio del Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo de la Región Lambayeque y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 409-2009-GR.LAMB/PR, de fecha 29 de Diciembre del 2009, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 452 Gobierno Regional Lambayeque correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010, dentro de las cuales se encuentra presupuestados los Proyectos del Programa de Inversiones de la Sede del Gobierno Regional Lambayeque;

Que, la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Lambayeque, mediante Resolución de Gerencia Regional Nº 109 -2009-GR.LAMB/GRIN, de fecha 11 de Junio del 2009, aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 003 –LOS PASTORCITOS VIRGEN DE FATIMA - P.J. SAN ANTONIO - DISTRITO DE CHICLAYO"** del Proyecto el cual se encuentra identificado en el Banco de Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas con Código SNIP Nº 51896, con INFORME Nº 004-2008-GR.LAMB/SGPI-z-v-w-e-, Fecha de la Declaración de Viabilidad: 11/01/2008, cuya meta consiste en el **MEJORAMIENTO DE COBERTURA DE TECHOS EN AMBIENTES (CAMBIO DE COBERTURA DE TECHOS DE CANALON A COBERTURA LIVIANA), REFORZAMIENTO Y CULMINACION DE CERCO PERIMETRICO, ADECUACION DE SS.HH. PARA NIÑOS DE NIVEL INICIAL, CONSTRUCCION DE MODULO DE SS.HH. PARA PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVOS, IMPLEMENTACION CON MOBILIARIO ESCOLAR;** con un **Presupuesto Total de S/. 222,097.59 (DOSCIENTOS VENTIDOS MIL NOVENTA Y SIETE Y 59/100 NUEVOS SOLES),** Modalidad de Ejecución: **CONTRATA A SUMA ALZADA.**

Que en coordinación de la Gerencia Regional de Infraestructura con la Sub Gerencia de Estudios y Obras, se dispuso la reformulación del Expediente Técnico del Proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 003 –LOS PASTORCITOS VIRGEN DE FATIMA - P.J. SAN ANTONIO - DISTRITO DE CHICLAYO",** para la ejecución del mismo en el Programa de Inversiones 2010, bajo la modalidad de Administración Directa mediante modificación Presupuestal, en razón de que en la Modalidad de Administración Directa el costo total de inversión es similar al considerado al estudio de Pre Inversión con fecha de Declaratoria de Viabilidad: 11/01/2008, no siendo necesario por tanto su reformulación.

Que mediante Informe Nº 17-2010-GR.LAMB/GRIN-SGEO-J.R.V. de fecha 13 de Julio del 2010, el Arquitecto Juan Ramírez Vera, remite el Expediente Técnico reformulado, con un Presupuesto Total de S/. 218,059.25 (Doscientos Dieciocho Mil Cincuenta y Nueve y 25/100 Nuevos Soles) y precios vigentes al mes de Julio del 2010.

Que mediante Informe Nº 050-2010-G.R.LAMB/GRIN-SGSL-ERT, de fecha 20 de Julio del 2010, se indica: que con fecha 13.07.10 se hizo entrega del mencionado Expediente Técnico para su revisión correspondiente, y de la que su Modalidad de Ejecución será por Administración Directa, siendo el presupuesto Total de Obra de S/. 218,059.25 Nuevos Soles y el tiempo de duración de 60 días calendarios. Al encontrarse conforme el Expediente Técnico, es procedente tramitar su aprobación, alcanzando el Expediente Técnico para el trámite administrativo correspondiente.

Que, la **Información correspondiente a la Reformulación del Proyecto de Inversión Pública consignada en el Expediente Técnico consiste** en **META: MEJORAMIENTO DE COBERTURA DE TECHOS EN AMBIENTES (CAMBIO DE COBERTURA DE TECHOS DE CANALON A COBERTURA LIVIANA), REFORZAMIENTO Y CULMINACION DE CERCO PERIMETRICO, ADECUACION DE SS.HH. PARA NIÑOS DE NIVEL INICIAL, CONSTRUCCION DE MODULO DE SS.HH. PARA PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVOS, IMPLEMENTACION CON MOBILIARIO ESCOLAR;** con un **PRESUPUESTO TOTAL DE S/. 218,059.25 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CINCUENTA Y NUEVE Y 25/100 NUEVOS SOLES)**, Gastos Administrativos (4.5847%) S/. 9,128.67 (Nueve Mil Ciento Veintiocho y 67/100 Nuevos Soles), Gastos de Supervisión (2.1696%) S/. 4,320.00 (Cuatro Mil Trescientos Veinte y 00/100 Nuevos Soles), Elaboración de Expediente Técnico S/. 5,500.00 (Cinco Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles), con precios vigentes al mes de Julio del año 2,010 y un Plazo de Ejecución de 60 (Sesenta) Días Calendarios; Modalidad de Ejecución: **ADMINISTRACION DIRECTA**; Proyecto de Inversión Pública que se compromete con cargo al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Pliego 452, Gobierno Regional Lambayeque, Unidad Ejecutora 001 Sede Lambayeque– Programa de Inversiones 2010, Cadena Funcional: EDUCACION 047 EDUCACION BASICA 0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO –"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 003 –LOS PASTORCITOS VIRGEN DE FATIMA - P.J. SAN ANTONIO - DISTRITO DE CHICLAYO".

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobierno Regionales aprobada por Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Lambayeque, aprobado por las Ordenanzas Regionales Nº 002 y 021-2003-GR.LAMB/CR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO – DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Gerencia Regional Nº 109-2009-GR.LAMB/GRIN de fecha 11 de Junio del 2009, mediante el cual se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 003 –LOS PASTORCITOS VIRGEN DE FATIMA - P.J. SAN ANTONIO - DISTRITO DE CHICLAYO", con un Presupuesto Total de S/. 222,097.59 (DOSCIENTOS VENTIDOS MIL NOVENTA Y SIETE Y 59/100 NUEVOS SOLES), Modalidad de Ejecución: CONTRATA A SUMA ALZADA, de acuerdo a lo indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO – DISPONER QUE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA PROCEDA A APROBAR EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN EL EXPEDIENTE TÉCNICO CON EL PRESUPUESTO REFORMULADO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 003 –LOS PASTORCITOS VIRGEN DE FATIMA - P.J. SAN ANTONIO - DISTRITO DE CHICLAYO", cuya meta consiste en el: **MEJORAMIENTO DE COBERTURA DE TECHOS EN AMBIENTES (CAMBIO DE COBERTURA DE TECHOS DE**

CANALON A COBERTURA LIVIANA), REFORZAMIENTO Y CULMINACION DE CERCO PERIMETRICO, ADECUACION DE SS.HH. PARA NIÑOS DE NIVEL INICIAL, CONSTRUCCION DE MODULO DE SS.HH. PARA PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVOS, IMPLEMENTACION CON MOBILIARIO ESCOLAR; con un **PRESUPUESTO TOTAL DE S/. 218,059.25 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CINCUENTA Y NUEVE Y 25/100 NUEVOS SOLES)**, con precios vigentes al mes de Julio del año 2,010 y un Plazo de Ejecución de 60 (Sesenta) Días Calendarios; Modalidad de Ejecución: **ADMINISTRACION DIRECTA.**

ARTICULO TERCERO – Notificar la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios y Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones y a las Oficinas Regionales de Asesoría Jurídica, Administración y Oficina Regional de Control Institucional del Gobierno Regional Lambayeque.

ARTICULO CUARTO – Derivar el Expediente Técnico del Proyecto materia de la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura - Sub Gerencia de Estudios y Obras para su custodia y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Econ. Victor Rojas Diaz
GERENTE GENERAL REGIONAL